

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3350

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Reymi Luis Ferreira Justiniano, Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-UAJ N° 3397, de 02 de octubre de 2017, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 05 al 08 de octubre de 2017, a Estados Unidos de América, a objeto de atender la invitación cursada por la Gerencia General de Transportes Aéreos Bolivianos, a fin de realizar la inspección de las operaciones en la Regional de Miami y posteriormente participar en una reunión con el Agregado Militar en nuestra embajada en Washington D.C., razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano René Oscar Martínez Callahuanca, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.